

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIÓDICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ABELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 49 y por un año 86.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 88 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, Carrera de San Francisco núm. 43.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono terminó con el número anterior, harán el obsequio de renovarle antes del 15, si es que gustan recibir el periódico.

Los que nos favorecen con estar encargados de recaudar el importe de las suscripciones tendrán la bondad de girar los fondos que, bajo este concepto, obren en su poder.

SECCION OFICIAL.

Edicto convocatorio para la plaza de Disector anatómico vacante en la Escuela Veterinaria de Zaragoza.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Escuelas profesionales.—Se halla vacante en la Escuela profesional de Veterinaria de Zaragoza la plaza de Disector anatómico y constructor de piezas artificiales con la dotacion de 6.000 rs. anuales, la cual debe proveerse por oposicion en los términos que previene el Reglamento de 14 de Octubre de 1857. Para ser admitido se requiere: ser español y profesor veterinario de cualquier categoria, siempre que haya hecho sus estudios en una Escuela, y acreditar buena conducta moral.

Los ejercicios serán tres: el primero consistirá en una diseccion ó inyeccion que se procurará sea lo más igual posible si los opositores excedieran de tres, de ser este número ó ménos será la misma para todos. El tribunal formará, con la debida anticipacion, veinte papeletas, expresando en cada una la diseccion ó inyeccion que creyere necesaria y medidas en una urna, ante los opositores, sacará una el que vaya á actuar ó el primero de la trinka. Los opositores que la constituyan harán las observaciones que creyeren convenientes. El tiempo y modo de comunicacion se fijará por el tribunal.

El segundo consistirá en contestar, cuando ménos, á seis preguntas de veinte introducidas en una urna como en el ejercicio anterior, en el espacio de media hora, las cuales serán relativas á trabajos anatómicos y de modelado.

Y el tercero en modelar una pieza anatómica en el tiempo que el tribunal fije y con la comunicacion que creyere conveniente, expresando de viva voz ante el mismo y los opositores la manera de terminarla hasta poderla colocar en el gabinete.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Direccion general en el término de dos meses á contar desde la publicacion de este anuncio en *Gaceta* (1).

Madrid 25 de Septiembre de 1863.
Pedro Sabau.

HIGIENE PÚBLICA.

Veneno cadavérico y sustancias ponzoñosas desarrolladas espontáneamente en el estado de salud y en el de enfermedad (2).

Tal vez seríamos más concretos y exactos usando la palabra sustancia ponzoñosa que verificándolo en plural, porque sus efectos son tan análogos cuando se los observa en la especie humana, que se nos figura es el mismo y único principio deletéreo el que se desarrolla en una res vacuna en furor, y una hembra encolerizada, rendida en un parto demasiado prolongado, fiebre vitularia, principio idéntico al veneno cadavérico de la especie humana. Este veneno debe evidentemente su existencia á la excitacion, aniquilamiento, á los dolores que el animal ha sufrido. Las heridas anatómicas son inofensivas si se han hecho diseccionando un animal muerto en completa salud y hasta en el cadáver del que ha sucumbido á cierta enfer-

(1) Habiéndose publicado en la del día 26, terminará el plazo el 26 de Noviembre.

(2) Véase el número anterior.

medad, mientras que no sucede así con las heridas hechas diseccionando el cadáver de un hombre. Evidentemente las condiciones en que se verifica la terminacion fatal no son las mismas en el hombre y los animales: el influjo de la inteligencia en el primero y la tranquilidad é indiferencia del segundo explican estos diferentes efectos.

Es un verdadero veneno cadavérico el que se desarrolla en un animal excitado hasta el furor. Los matarifes á quienes se les pregunta dan los datos más exactos. La misma carne indica una diferencia cuando muere tranquilo ó muy irritado en la casa-matadero; y los carniceros llaman *carne negra* la procedente de reses que han muerto enfurecidas. Esta carne negra produce en el hombre la disenteria acompañada de una fuerte excitacion febril. Los inspectores de carnes consideran la fatiga excesiva como una de las causas determinantes del antrax maligno, y los efectos consecutivos del uso de la carne en ambos casos demuestran la diferencia de la alteracion. De aquí la prohibicion justa de irritar ó torear las reses vacunas en las casas-mataderos, echarlas perros, enfurecerlas, etc.

El color oscuro que toma la carne en la apoplejia esplénica, que en el mayor número de casos no es contagiosa; los equimosis y el mencionado color de la carne, con las demás lesiones cadavéricas que son idénticas en el animal fatigado que en el acometido de antrax, se nos figura han sido confundidos con demasiada frecuencia por los inspectores de carnes.

Un ectima que se desarrolla en el brazo del profesor [redacted] ha llamado muchas veces la atencion de los practicos, tanto de medicina humana como de veterinaria. Nosotros hemos sido acometidos de una de estas erupciones, como refirió la *Revista veterinaria de Edimburgo*, en su número de Julio de 1858, por haber asistido al parto de una vaca. Otras personas que nos auxiliaron padecieron tambien la misma afeccion. Creemos que en este caso, no sólo se encuentra el veneno en la secrecion local, sino que impregna toda la economia. Hé aquí las pruebas.

1.º Con frecuencia se ve sucumbir animales cuyo parto se ha verificado por intermedio del arte y despues de los esfuerzos excesivos y dolorosos durante muchas horas. En tal caso se atribuye la muerte á una metritis, pero la terminacion fatal es tan pronta que la inflamacion sola del útero no la puede explicar. Una de las mayores ventajas que los municipios pueden facilitar á sus administrados, cuya salubridad pública les está encomendada, es hacer que se reconozcan las carnes destinadas al consumo.

2.º La carne de los animales muertos en las circunstancias que acabamos de mencionar, es malsana, como lo demuestra la experiencia. Noirot refiere el hecho siguiente, ocurrido en Prusia.

El 17 de Junio de 1856, se mató una vaca sana, pero que no pudo parir por más esfuerzos que hizo el ve-

terinario. El 18 comieron de esta carne algunos trabajadores, y al dia siguiente hicieron lo mismo el amo de la vaca y el criado, viéndose pronto acometidos de fuertes cólicos con vómito y diarrea. El facultativo consultado dijo ser el cólera, y como él cenó en la casa, comiendo carne de la vaca, experimentó al otro dia los mismos síntomas que los enfermos del caserío.

El 21 fué á ver los enfermos, que ya eran cuarenta, el doctor Rehfeldt, los cuales habian comido carne de la vaca. Los síntomas eran: diarrea abundante de materias amarillas y serosas, sensacion de ardor en el estómago, dolores intensos, pero sin aumentarse por la presion, sed insaciable, vértigo, cefalalgia, debilidad suma seguida pronto de parálisis, cara fria, ojos y carrillos hundidos, pulso pequeño y acelerado. Las investigaciones comprobaron que sólo habian enfermado los que comieron carne de la vaca mencionada y que en las inmediaciones no reinaba ningun mal análogo, así como el que la intensidad de los síntomas estaba en relacion con el tanto de carne que la persona habia comido. Ningun síntoma se declaró ántes de las cuatro ó seis horas de haber ingerido el alimento alterado; no anunciándose la enfermedad en algunos hasta despues de las treinta ó cuarenta horas. Los fenómenos objetivos de estos envenenamientos hacen sospechar que los efectos se produjeron por intermedio de la sangre y no por la accion directa del aparato digestivo. Se sospechó si procederia de las vasijas empleadas para condimentar la carne, pero esta se preparó de diferentes maneras, y además se mandó cruda á un caserío inmediato y cinco personas que la comieron no tardaron en sufrir los mismos síntomas; una de ellas que padecia un mal crónico sucumbió á consecuencia del envenenamiento.

No pudieron encontrarse los órganos genitales de la vaca: el exámen químico de la carne no facilitó dato alguno.—Es probable que ántes de matar á la res se gangrenó el útero y que la vaca padeceria además fiebre vitularia; la coccion no destruiria el principio venenoso. Este caso demuestra todo el daño que puede acarrear el permiso de matar para el consumo reses enfermas.

3.º Aunque la fiebre vitularia se declare por lo comun en las vacas bien alimentadas y que han parido sin trabajo, poseemos hechos en que una metritis, acompañada de fiebre pútrida, se declaró al mismo tiempo que pudo observarse esta erupcion en el brazo del que intervino en el parto. La absorcion de materias pútridas ó sépticas se ha invocado como causa de los síntomas morbíficos en tales casos. Debe considerarse como veneno el cuerpo de los animales que han sucumbido de fiebre vitularia ó que los ha aniquilado un trabajo prolongado: el uso de la carne de semejantes animales origina trastornos digestivos.

(Se continuará.)

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

La cuestión del muermo (1).

El muermo y la ptohemia. La cuestión de la ptohemia, cuando se la analiza bajo el punto de vista de la patogenia, se encuentra sobre poco más ó ménos tan controvertida entre los médicos del hombre, como la del muermo entre los médicos de los animales; se la ha discutido con tanto más calor, cuanto su papel es más considerable. Desde la grande reforma pirologica que ha concluido por la sustitucion de una enfermedad esencial, la fiebre tifoides, á la pirologia arbitraria de Pinel, dice Tessier, la cuestión más importante que se haya agitado en nuestros dias es la de la flebitis, de los abscesos metastáticos, de la inyeccion purulenta y de la diátesis purulenta.

Entre las numerosas teorías que ha habido y aún hay en la ciencia con relacion á esto, independientemente de la que asimila la ptohemia á una fermentacion, y la de Virchow que la considera como una ontología, correspondiente á la leucocitosis, la trombosis y embolia, la ichorhemia y la sephemia, los sistemas que han reunido más sufragios son los de la penetracion directa del pus en la sangre, de la flebitis y de la diátesis purulenta.

La absorcion del pus en naturaleza no es admisible, aunque se hayan apoyado en algunos argumentos especiosos ó verosímiles, entre otros de éste hecho de Asterlem, comprobado por Mialhe, que habrá encontrado en la sangre de los animales el polvo de carbon mezclado con los alimentos, y aunque Fleury y Mozneret se funden en la absorcion de los glóbulos de grasa observada por Graby y Delafond, creen posible la absorcion de la serosidad y de los gránulos de pus que bastará para producir la infeccion purulenta. Bernard ha demostrado suficientemente que estando intactas las paredes vasculares, no puede penetrar el pus entero en las vias de la circulacion. Importa establecer una diferencia radical entre la absorcion del pus, por una parte, cuando las partes sólidas, fluidificadas y mezcladas á la serosidad, han penetrado en los conductos vasculares y atravesado la economia sin ejercer accion nociva, como lo comprueba la desaparicion espontánea de abscesos ó de ciertos derrames pleuríticos, y, por otra parte, la intoxicacion ó infeccion purulenta; es decir, la mezcla de pus en naturaleza con la sangre, y la infeccion pútrida, envenenamiento séptico de la sangre por el pus en putrefaccion en consecuencia del contacto del aire atmosférico que ha originado la formacion de diversos compuestos, hidrógeno sulfurado, sulftrato de amóniaco, etc.

Si se repudia la hipótesis de la penetracion directa del pus en la sangre, es difícil no aceptar su secrecion por la vena y su transporte á la sangre, cual opinan los partidarios exclusivos de la diátesis purulenta primitiva: es innegable que la flebitis existe casi siempre, si no siempre, en la infeccion purulenta, derrames fibrinosos que salen por exosmosis capilar de las venas inflamadas, puedan formar coágulos que obliteren la vena ó mezclarse con la sangre, que entonces se encuentra bajo la forma líquida globular y pseudo-membranosa en el interior del vaso enfermo, en este caso habrá que admitir una diátesis purulenta secundaria, la consecuencia de la accion tóxica del pus sobre la sangre dará á toda su masa una tendencia piogénica que explicaría la formacion de muchas colecciones purulentas en diferentes órganos.

Esta hipótesis higieniosa no da suficiente razon de los fenómenos

(1) Véase el número anterior.

en todos los casos. El pus producido antes de la formacion de los coágulos, y que ha podido ser arrastrado, es siempre en cantidad muy mínima, ni es tanta que esta introduccion pueda ser probada. Tal vez tendrá de verídico, la opinion de los que han descrito con el nombre de fiebre piogénica los fenómenos de infeccion purulenta, lo siguiente: que fué primitivamente causada, como el mayor número de afecciones febriles ó no, por una alteracion primitiva de las sustancias orgánicas de la sangre, alteracion originada en sí por las condiciones desfavorables de nutricion, etc. Esto es lo que Tessier creia haber probado hasta la evidencia; pero apreciando mejor el influjo pernicioso de la aglomeracion de enfermos, asegura de una manera general la existencia comprobada de la flebitis adhesiva desde la aparicion del pus en la vena. Sin embargo, aunque vigorosamente combatida, particularmente por los autores del *Compendio de medicina* (t. vii), y hasta eliminada *a priori* como vaga, ininteligible y contraria á la ciencia, sin merecer el menor crédito, esta doctrina de la diátesis purulenta primitiva, no es dable delegarla al olvido. Debe adoptarse, á lo ménos en parte, aunque no sea más que para poder explicar estos casos de abscesos metastáticos que, á pesar de todas las investigaciones, no han demostrado indicios de flebitis; de los en que se han manifestando de un modo reiterado, intermitente, sucesivo ó alternativo en diferentes órganos y tegidos; de los en que no ha habido pus en la sangre, como despues de la inyeccion de este producto morbífico; de estos casos numerosos, en fin, en que la causa de estos abscesos es completamente desconocida.

Sea lo que quiera de estas interesantes cuestiones de teoria, parece racional admitir, bajo el punto de vista de la práctica, aún á título transitorio y sin dar á las palabras un significado exagerado, imitando á Tardieu, una diátesis purulenta, es decir, una afeccion, ya aguda, ya crónica, febril ó apirética, caracterizada por la formacion de pus, ya en los órganos externos, ya en las visceras (abscesos metastáticos), ya en los vasos y principalmente en las venas, ya en la sangre, ó por diversas flemasias purulentas locales; y haciendo subdivisiones clinicas, segun la diversidad de causas más ó ménos apreciables, podrán ser cuatro las principales categorías: 1.ª la diátesis purulenta *espontánea*, que puede ser idiopática ó sintomática; 2.ª la diátesis purulenta *traumática* que se observa en los operados, heridos, etc.; 3.ª la diátesis purulenta *puerperal* en los partos; y 4.ª la diátesis purulenta *virulenta* procedente ó de la inoculacion de materias pútridas como en las heridas de los anatómicos, de los traperos y de los que manipulan los restos cadavéricos, ó de un contagio especial, como en el muermo y lamparon.

Nadie negará que, respecto á los síntomas, lesiones, letalidad etc., el muermo, especialmente la forma lamparónica en el hombre, presenta una analogía notable con la infeccion purulenta. Renault y H. Bouléy dicen haber producido el muermo inyectando pus flemonoso en las venas. El muermo se desarrolla en consecuencia de las causas que presiden á la formacion de la infeccion purulenta ó pútrida.

A pesar de este parecido hay, á lo ménos en el hombre, algunas diferencias esenciales, aunque no son siempre aparentes, entre el muermo y la ptohemia. La única causa conocida del primero es el contagio del caballo al hombre y de hombre á hombre: los hechos que tienden á demostrar su evolucion espontánea se deben á otra causa y no son bastante concluyentes; además, si ha faltado la erupcion cutánea, han existido siempre las lesiones nasales en el muermo propiamente dicho. La afinidad es tan notable entre la forma lamparónica, sobre todo, y ciertos hechos de intoxicacion

purulenta, que no pueden ménos de originar la indecision y que casi no se tiene por guia más que la causa, si es conocida, y la marcha más rápida de la piemia.

Resulta de los hechos bastante numerosos y bien observados que se leen en los anales de la ciencia, tanto antiguos como modernos, y particularmente de los trabajos de Rayer y Tardieu, que el muermo bajo estas diferentes formas en el hombre es bien conocido, aunque la terapéutica haya demostrado en cada caso su impotencia, porque la medicina de los animales encuentra tal vez en estas nociones adquiridas en circunstancias tan deplorables para la humanidad, un recurso para esclarecer lo que esta afeccion ofrece aún de oscuro y de incierto en los solipedos, y reconoce igualmente numerosos caracteres etiológicos, sintomatológicos y anatómico-patológicos que le son comunes con la infeccion purulenta; y siendo así para la especie humana, todo autoriza á creer que la naturaleza no ha procedido en los animales de una manera diferente.

En otro artículo nos referiremos al tratamiento del muermo y con él concluiremos tan interesante como instructivo trabajo.

A los alumnos de veterinaria.

(Conclusion.)

Si; convencerse y estar en la persuasion que, el hombre aplicado encuentra siempre el premio consiguiente á sus desvelos; puede una ocasion estar desgraciado en unos ejercicios, puede por ello ú otras causas ser desairado y postergado alguna vez injustamente, pero esto no pasa de ser una anomalía de las que desgraciadamente acontecen en lo humano, y, si un dia se le desatienden los méritos, hacen ni pueden verificarlo de un modo considerado, ni sin serles más sensible que al mismo á quien le sucede, y son los primeros en apreciar y reconocer los méritos para en lo sucesivo; y el hombre que se ha visto postergado le sobra satisfaccion con las simpatías que adquiere de la generalidad, con la tranquilidad que goza su conciencia, y llega un dia que encuentra recompensa á sus desvelos, premio á su aplicacion y se saborea con el fruto de su trabajo; y ese dia y los que le suceden vive satisfecho, vive gozoso porque los premios y satisfacciones literarias, son á la inversa que los demás triunfos y satisfacciones humanas, eternos é invariables siempre.

¡Ah jóvenes escolares! Yo os deseo con todo mi corazon que seais aplicados y experimenteis la gratitud de las satisfacciones literarias! Ya habreis presenciado actos públicos, ya habreis asistido á ejercicios solemnes de vuestra aspirada profesion y otras; en ellos podeis haber observado cuánto lauro adquiere el hombre de grandes conocimientos científicos, cuánta necesidad tiene de poseerlos, y cuánta diferencia hay entre profesores ambos al juzgar y comparar el mérito del que ocupa el primer lugar en una terna, con el á quien se le reprobaban los ejercicios. ¿Y de vosotros mismos, qué juicio tan distinto formais y se forma, del sobresaliente al bueno, del bueno al mediano y del mediano al suspenso y reprobado? ¿Y con qué satisfaccion tan distinta mirais una censura y otra?

Aunque esto basta y sobra para que comprendais la necesidad de aplicarse al estudio, voy á recordaros por lo recientes que son dos ejemplos en este punto. Acaban de verificarse oposiciones á plazas de veterinaria militar; sabido es que en ellas no hay las exigencias ni el rigor que en las que se refieren al profesorado del ejercicio civil, pues se han reprobado sin embargo á más de la tercera parte de

opositores á los ejercicios. ¿Y qué marcha se ha observado para que sean colocados los aprobados? La más justa, lógica, legal y equitativa como sucede siempre, como debè y no puede ser otra cosa, por relacion del mérito en los ejercicios. (Sin adular con esto á nadie y sin otra cosa que las consideraciones naturales á profesores tan beneméritos, hacemos al decir esto justicia al digno tribunal que los ha juzgado.) Condiscípulo que hemos sido de algunos opositores, contemporáneo de los más, conocido é iniciado en pormenores de todos, que hemos asistido algo á los ejercicios, que hemos visto vivamente interesado con fundamento á todo el tribunal por algunos opositores, y que hemos visto, leído y releído dos veces el fallo y resultado de estas oposiciones, somos los primeros en confesar y proclamar muy alto que se ha hecho justicia, que se ha procedido con legalidad, que el mérito ha sido atendido como debia, y el que ha dominado al interés y á las influencias personales. ¿Y qué lauro, qué orgullo, qué triunfo más honroso, digno y apreciable, que el adquirido por los que ocupan los primeros números, para ellos, sus padres y familia, sus maestros y hasta para sus amigos?

No es ménos digno de recitar el otro ejemplo que vamos á enunciar referente á la provision de dos plazas de inspectores de carnes de esta corte; consideraciones propias nos impiden ocuparnos minuciosamente de este asunto; pero la prensa ha dicho con verdad que, la provision se ha hecho por relacion de méritos literarios entre los veintiocho aspirantes, tomada del resultado de las notas que han obtenido durante su carrera, desatendiendo por consiguiente toda recomendacion é influencia personal, y que uno de los agraciados era hasta desconocido de las personas que le han nombrado.

Vamos á concluir: con lo expuesto y lo multiplicado que en comprobacion de lo mismo pudiera añadirse, se comprende claramente lo ventajoso y conveniente que es el estudio, las satisfacciones que proporciona, las preferencias y distinciones que por ello llega á adquirirse, la gran consideracion que por siempre se dispensa á los hombres laboriosos y aplicados; y por último, que sin el estudio no se adquieren conocimientos, ni ciencia, (por más que el individuo tenga aptitud y facultades intelectuales) y sin ciencia y sin conocimientos, no vale el hombre público, no vale el profesor ni aun para formar cuentos.

Ahora bien, vosotros jóvenes escolares: si quereis un dia recibir premios y satisfacciones literarias; si quereis por ello sentir las vivas emociones del alma reflejadas del gozo que siente vuestro corazon; si quereis al obtener destinos de consideracion en vuestra carrera ver derramar lágrimas de ternura á vuestra familia, si quereis llenar vuestros deberes de hombre y tener tranquilidad en vuestra conciencia, y si quereis, en fin, un dia ser útiles cuanto podais á vuestra ciencia, tened decision, tened constancia, tened siempre fe, voluntad y amor al estudio.

S. Sanchez Gonzalez.

RESÚMEN.

Edicto convocatorio para la plaza de Disector anatómico vacante en la Escuela veterinaria de Zaragoza.—Veneno cadavérico y sustancias ponzoñosas desarrolladas espontáneamente en el estado de salud y en el de enfermedad.—Cuestion del muermo.—A los alumnos de veterinaria.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1863: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.